

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

- **LA C. DIP PRESIDENTA:** (Inicio 12:21 horas) Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, viernes veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés a las doce horas con veintiún minutos. Diputado Secretario, sírvase pasar lista de asistencia por favor. Diputado Manuel Guerrero por favor pasar lista de asistencia.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Ya estoy ahí, deme un segundo.

- **LA C. DIP PRESIDENTA:** Okay.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Vamos a pasar lista de asistencia, Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre del 2023. Iniciando con la Diputada "Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Castorena Morales Ramón, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli,

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón. ¿Algún Diputado que falte por dar asistencia?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** García Ruvalcaba, presente.
- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Tenemos 23 Diputados y Diputadas presentes, hay quórum para sesionar Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Esta apagado su micrófono Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia se abre la sesión. Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Permítame; se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestando ¡eh! su mano, y encendiendo su cámara por favor. Se le

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el orden del día. Continuamos con el siguiente apartado referente a Dictámenes se le concede el uso de la voz a la Diputada, a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen No. 230 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta, antes de dar lectura al Dictamen 230 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, le solicito Presidenta que someta a consideración de las Diputadas y Diputados, la dispensa de la debida circulación de este Dictamen, mismo que fue aprobado el día de hoy en el seno de la Comisión que presido, por lo que no cumple con el plazo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Está solicitando el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si, si gracias si me permite Diputada Presidenta, es como integrante de la Comisión de Hacienda para precisar que en el conocimiento que tuvimos del documento que se presenta el día de hoy, precisamente en relación a la dispensa solicitada pues es pedir obviamente ir a favor puesto que este asunto en el fondo ya lo aprobamos por el pleno de la Legislatura por la mayoría que exige la ley y la Constitución, en cuanto a la aplicación de un

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

financiamiento precisamente para este, obras relacionadas con el apoyo al tema de género, centros de justicia para las mujeres, este, y varias cuestiones que se necesitan en el Estado, desafortunadamente a conocimiento del documento, los trámites administrativos en la Secretaría de Hacienda Federal, han sido este, pues desafortunadamente lentos y no les alcanza el tiempo para concluirlos a la fecha que establecimos de origen que es el 31 de diciembre, entonces se necesita en todo caso ampliar el plazo, que es lo que están pidiendo por aproximadamente 6 meses más para que puedan concluir con este tema que es tan necesario precisamente para el apoyo de las mujeres y de sus hijos aquí en Baja California y que lo vuelvo a decir ya aprobamos y que no implica una situación de erogación adicional alguna si no poder aplicar los recursos en los términos que ya aprobamos por la mayoría de la Legislatura pero si no lo hacemos antes del 31 pues podría haber una situación en la cual tuviéramos que volver a analizar todo el tema de fondo y por esa razón yo al menos en lo personal apoyo la dispensa de trámite planteada por la Presidenta de la Comisión porque si es necesarísimo que podamos resolverlo ya en este momento y como es un tema de fechas nada más pues si denota la urgencia y la obvia resolución del tema reitero no es una cuestión de fondo, es una cuestión de forma y de cambio de fechas solamente, hasta ahí mi intervención. Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, en consecuencia se declara abierto el debate, ¿Algún Diputado o Diputada que desee intervenir en contra del mismo?

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite y lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de trámite y lectura presentadas, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestando y levantando su mano y enciendan por favor sus cámaras.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Guerrero a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Le informo Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de trámite y lectura solicitada. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 230 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta una vez aprobado la dispensa de circulación le solicito someta en votación económica la dispensa de lectura total de dictamen para solamente leer el proemio y resolutivo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ya está Diputada, ya está aprobado.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Bueno, entonces continuó leyendo nada más el resolutivo.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 230

HONORABLE ASAMBLEA

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, la “Iniciativa de Decreto por el que se reforma el ARTÍCULO TERCERO. PLAZO Y PERIODO DE GRACIA, del Decreto Número 342 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 17 de noviembre de 2023, que a su vez modificó el diverso Decreto Número 192, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 21 de diciembre de 2022”; para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Se reforma el ARTICULO TERCERO. PLAZO Y PERIODO DE GRACIA, del Decreto Número 342 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 17 de noviembre de 2023, que a su vez modificó el diverso Decreto Número 192, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 21 de diciembre de 2022, para quedar como sigue:

ARTICULO TERCERO. PLAZO Y PERIODO DE GRACIA. (...)

(...)

La fecha límite autorizada para empezar a ejercer el recursos del o los financiamientos bursátiles y/o bancarios será el 31 de julio de 2024.

TRANSITORIOS

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- El presente Decreto se autorizó por el voto de la mitad, perdón el voto de al menos las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura Local, y previo análisis del destino de los financiamientos y obligaciones, de la capacidad de pago del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, del otorgamiento de garantías y establecimiento de la fuente de pago; lo anterior, conforme a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normativas aplicables; asimismo, en la aprobación del presente Decreto, la XXIV legislatura del Congreso del Estado de Baja California, incluyó los dictámenes respectivos, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y en los Municipios.

TERCERO. - Se ratificó en su totalidad el contenido y validez de los artículos de los Decretos Números 192 y 342 publicados en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 21 de diciembre de 2022 y 17 de noviembre de 2023, que no hayan sido modificados mediante el Decreto 342 o el presente Decreto y que no contravenga este último, los cuales permanecerán vigentes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

DADO. - En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputada Presidenta.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate el dictamen número 230, los Diputados y las Diputadas que desean intervenir contra del mismo, favor de numerarlos Diputada Zamarripa.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Guerrero.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Mi Diputado Guerrero. ¿Tú los anotas verdad y también pediste el uso de la voz?

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Sí, no en contra si no para secundar la posición del Diputado Manuel Molina en lo referente a que es una cuestión de forma y no de fondo del Decreto que ya mismo habíamos autorizado en este Congreso y pues es muy importante que estos 500 millones de pesos no sea tan tardado ahora si la tramitología porque son por cuestión de género que se van a invertir en cuestiones que tienen que ver con el género es una de las vías muy importantes pues que nos está empujando en esta XXIV Legislatura y pues obviamente a favor y pidiendo pues a todas la dispensa respectiva y la aprobación, el apoyo para aprobar la misma, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado Guerrero. Damos cuenta de la presencia del Diputado Samy Peña, que tenía problemas de conectividad.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Sí me permite el uso de la voz también Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Rocio Adame.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Muchas gracias, sí como ya lo mencionaban yo creo que es importante, es un trámite lo que se necesita hacer, sabemos que a veces que los tiempos Federales pues también por estar ya a finales de año pues no fueron lo suficientemente rápidos pues sabemos las cargas de trabajo pero, si es importante que apoyar que se determine esta nueva temporalidad que están solicitando porque de verdad que es muy importante en el avance en el tema de género, es importante los proyectos que puedan haber y también los proyectos que nosotros también como Diputados podamos también proponer, es importante tenerlo hoy en cuenta porque es una manera de ir avanzando precisamente en el tema de los derechos de las mujeres y pues pedirles a las compañeras, y pues también ahí a los compañeros pues que apoyemos esta, esta prórroga que están solicitando, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Rocio Adame, ¿alguien más que desee intervenir a favor o en contra?

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sánchez Allende Diputada Presidenta, quisiera participar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, solo exhortar también a la Secretaría de Hacienda para que pueda cumplir en tiempo y forma con estos 6 meses extra que se están dando para aplicar este bono de género, ya es un tema que se ha visibilizado desde el Congreso del Estado, que el 30% se va a dedicar al

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

centro de justicia, el 20% a ruta violeta, el 11% a escuadrón violeta y el 39% a proyectos para mejorar la calidad de vida de las mujeres; es importante hablar de estos porcentajes y cuanto se va a dedicar a cada proyecto, porque a veces cuando son este tipo de sesiones a los últimos días del año se pueden malinterpretar y es importante dejar claro que es de forma y no de fondo, y que estaremos dando seguimiento a los próximos 6 meses para que pueda aplicar este bono de género la Secretaría de Hacienda y beneficiar a las mujeres de Baja California. Es cuanto
Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Michel Sánchez. Se solicita... nadie más, ¿alguna otra intervención?, okay no siendo así se somete... se le solicita a la Diputada, Diputado Peña ya di cuenta de la presencia del Diputado Peña.

- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Sí aquí, presente.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ahí está presente, okay, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 230 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante por favor Diputada Rosy Zamarripa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones mi Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 230 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.
- Castorena Morales Ramón, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra en mérito de haberse votado por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional la deuda también en contra.
- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Diputada Secretaria no se si pudo tomar mi votación, porque creo que tengo problemas de conexión, nada más si me confirma por favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí, sí tome el voto.
- García Ruvalcaba Daylín, en abstención.
- González García César Adrián, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, en contra derivado de que el dictamen original que le da vida a este lo voto en contra y me hace sentido ese razonamiento.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputada Secretaria solo para preguntarle si registro el sentido de mi voto porque momentáneamente se me perdió la conectividad.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sergio Moctezuma en contra, ¿es correcto verdad?

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputada por problemas de conectividad que estoy teniendo una señal muy deficiente, solo preguntarle si registro el sentido de mi voto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí mi Diputado, esta, es su voto en contra, así como lo razonó.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, muy amable.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputado.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Le informo Diputada Presidenta que son 18 votos a favor, 4 votos en contra...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le falta, Diputada le falta preguntar si alguien más falto de la lista.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Tiene razón, ¿algún Diputado o Diputado que falte de emitir su voto?

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor, nada más traía fallas técnicas, Agatón Muñiz a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputada, ¿algún otro Diputado o Diputada que falte de emitir su voto?

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Le informo ahora sí Diputada Presidenta que son **19 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención de la Diputada García Ruvalcaba Daylín.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Diputada García Ruvalcaba Daylín desea razonar su abstención?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí Presidenta, si me lo permite.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante por favor.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias, es únicamente para explicar que es congruencia con mi voto de origen, nada más entiendo que las cuestiones ahorita son meramente técnicas y para poderle dar trámite a algo que ya esta Asamblea había votado por mayoría, pero como en el pasado lo voté en contra pues si quiero asentar, dejarle en claro a la Legislatura que, que en realidad es en congruencia con mí, con mi voto anterior que fue el voto de origen, eso es todo así que muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Razonado su voto, seguimos, gracias Diputada Daylín. En consecuencia, **se declara aprobado el Dictamen número 230 de Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Agotado el orden del día, **siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de diciembre de veintitrés se levanta la sesión. (Termina 12:45 horas)**